

GUÍA DOCENTE. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

GRADO: TRABAJO SOCIAL

MÓDULO: LAS CIENCIAS SOCIALES COMO REFERENTE

MATERIA: DERECHO

ASIGNATURA: FUNDAMENTOS DE DERECHO

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO

AÑO ACADÉMICO: 2011/2012

1. DATOS DE SITUACIÓN

CRÉDITOS TOTALES : 6 ECTS

CURSO: 1º

SEMESTRE: 1º

CARÁCTER: Formación básica

PRERREQUISITOS: NINGUNO

LENGUA DE IMPARTICIÓN: ESPAÑOL

MODELO DE DOCENCIA: A1

- a. Enseñanzas Básicas: 70%
- b. Enseñanzas de prácticas y desarrollo: 30%
- c. Actividades dirigidas: -

2. OBJETIVOS DEFINIDOS EN TÉRMINOS DE COMPETENCIAS (SABER, SABER HACER Y SABER SER)

2.1. Competencias del Verifica

2.1.1. Competencias básicas que se trabajan en la asignatura:

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.1.2. Competencias específicas del módulo-materia que se trabajan en la asignatura

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en los libros de texto avanzados, incluye también conocimientos precedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para

emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

- Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
- Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.

2.1.3. Otras competencias de la asignatura

2.2. Resultados de aprendizaje del Verifica

Tras cursar la materia donde se ubica la asignatura, el alumnado será capaz de:

- Conoce y comprende el marco jurídico de las relaciones personales y familiares, en especial entre cónyuges (matrimonio, separación y divorcio, parejas “de hecho”) y en relación con los menores (derechos y obligaciones de y para con los menores, adopción y acogimiento, protección de menores, mayores y personas dependientes por causa de enfermedad)
- Conoce el marco legal y los procedimientos del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos/as en relación con la administración pública.
- Conoce el acto administrativo, el procedimiento y los recursos como cauce de cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos en relación con la administración pública. Los derechos sociales y su expresión en el Sistema de la Seguridad Social, su estructura y su acción protectora.
- Conoce y comprende los fundamentos de los derechos sociales y los elementos básicos del sistema de la Seguridad social, su estructura y su acción protectora.
- Conoce y comprende el marco jurídico de la protección de datos de carácter personal y sus implicaciones en la intervención en el trabajo social.
- Conoce y comprende los fundamentos de los derechos humanos y de las normas internacionales que los garantizan.
- Es capaz de integrar en el trabajo social las exigencias que imponen los marcos legales y las normas de prestación de servicios (incluida la naturaleza de la autoridad,

la aplicación práctica de la ley, la responsabilidad legal y las tensiones entre normas legales, políticas y prácticas).

2.2.1. Resultados de aprendizaje para las competencias generales-transversales del módulo-materia que se trabajan en la asignatura.

2.2.2. Resultados de aprendizaje para las competencias específicas del módulo-materia que se trabajan en la asignatura.

2.2.3 Resultados de aprendizaje de la asignatura para las otras competencias de la asignatura.

3. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (Temario)

3.1. Contenidos del módulo que corresponde desarrollar en la materia

- Marco jurídico de las relaciones personales y familiares, en especial entre cónyuges (matrimonio, separación y divorcio, parejas “de hecho”) y en relación con los menores (derechos y obligaciones de y para con los menores, adopción y acogimiento, protección de menores, mayores y personas dependientes por causa de enfermedad)

~ Fundamentos de los derechos humanos y de las normas internacionales que los garantizan. Valores democráticos y Cultura de la Paz.

~ Los derechos sociales y los elementos básicos del sistema de la Seguridad social, su estructura y su acción protectora

~ Funcionamiento de las administraciones públicas, y su relación de servicio con los ciudadanos

~ Marco legal y procedimientos del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos/as en relación con la administración pública

~ Marcos legales y normas de prestación de servicios (incluida la naturaleza de la autoridad, la aplicación práctica de la ley, la responsabilidad legal y las tensiones entre normas legales, políticas y prácticas)

~ Marco jurídico de la protección de datos de carácter personal y sus implicaciones en la intervención en el trabajo social

3.2. Temario para la asignatura desarrollado por el profesor/a

TEMA 1: ¿QUÉ ES EL DERECHO? DELIMITACIÓN DE SU NATURALEZA

- 1.1 Naturaleza, individuo, sociedad, Derecho y cultura
- 1.2 El Derecho desde el lenguaje coloquial
- 1.3 Tridimensionalismo y tradimensionalismo jurídico
- 1.4 Derecho Natural, Derecho Positivo, Realismo Jurídico
- 1.5 Derecho objetivo y derecho subjetivo e interés jurídico protegido
- 1.6 Delimitación conceptual de derecho y moral y usos sociales
- 1.7 Valores jurídicos fundamentales: Dignidad, Libertad, Igualdad, Justicia
- 1.8 El Estado de Derecho: sentido formal y material

TEMA 2: NORMA Y ORDENAMIENTO JURÍDICO

- 2.1 Tesis acerca de la naturaleza de la norma jurídica
- 2.2 Características de las normas jurídicas
- 2.3 La estructura lógica de la norma jurídica
- 2.4 El Ordenamiento jurídico y sistema jurídico
- 2.5 Sistemas normativos y pluralismo jurídico
- 2.6 Características del ordenamiento jurídico: Unidad, plenitud y coherencia
- 2.7 Las lagunas del ordenamiento jurídico: Analogía y Jurisprudencia
- 2.8 La interpretación de las normas. Sistema en el ordenamiento español

TEMA 3: LOS DERECHOS HUMANOS

- 3.1 La definición de los derechos humanos
- 3.2 El lenguaje de los derechos humanos
- 3.3 Estructura, caracteres y funciones de los derechos humanos
- 3.4 Interculturalismo y derechos humanos

TEMA 4: CONTENIDOS BÁSICOS PARA EL TRABAJADOR SOCIAL (I)

- 4.1 La persona física y la persona jurídica. Capacidad jurídica y de obrar
- 4.2 La incapacitación y su internamiento: tutela, curatela y defensor judicial
- 4.3 El delito y sus consecuencias. En especial, drogadicción y Derecho Penal
- 4.4 El Derecho Penitenciario
- 4.4 La familia: modelos y tratamiento jurídico de sus crisis
- 4.5 El especial estatuto jurídico de los menores
- 4.6 La práctica jurídica y sus disfunciones

TEMA 5: CONTENIDOS BÁSICOS PARA EL TRABAJADOR SOCIAL (II)

- 5.1 El delito y sus consecuencias. En especial, drogadicción y Derecho Penal
- 5.2 El Derecho Penitenciario
- 5.3 Conceptos laborales fundamentales
- 5.4 El proceso. Rasgos básicos. El civil y el penal
- 5.5 La prueba pericial

5.6 Status jurídico del trabajador social

4. METODOLOGÍA Y RECURSOS

4.1. Metodología y Recursos del Verifica

4.1.1. Metodología y recursos del módulo-materia donde se encuentra la asignatura

ACTIVIDAD: Actividades expositivas del profesor y los estudiantes tales como exposiciones teóricas, seminarios, exposición pública de trabajos. **CREDITOS:** 1,2 (30 horas)

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Gran grupo y grupos de docencia, para el aprendizaje general y específico de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.

ACTIVIDAD: Actividades prácticas consistentes en realización de supuestos prácticos dentro y fuera del aula, visitas profesionales a centros públicos, etc.. **CREDITOS:** 0,6 (15 horas)

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Gran grupos de trabajo y dedicación profesional del estudiante, donde los/as alumnos/as puedan experimentar automáticamente y en grupo los contenidos teóricos y prácticos recogidos en el programa de la asignatura.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Competencias relativas a la capacidad de análisis, investigación, intervención y cambio.

ACTIVIDAD: Tutorización tanto individual o en grupos de trabajo para seguimiento. **CREDITOS:** 0,6 (15 horas)

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Supervisión tanto en grupo como individual permitiendo una relación personal con el estudiante.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Seguimiento, reflexión conjunta y constante ajuste entre formación, contenidos y competencias.

ACTIVIDAD: Trabajo personal, tanto individual con el estudio, como en equipo para la preparación de presentaciones y trabajos. **CREDITOS:** 3 (75 horas)

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Grupos de trabajo y dedicación personal del estudiante, donde los/as alumnos/as pueden aprender desde la experiencia las dimensiones que operativizan cada una de las competencias a adquirir con la asignatura.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Adquisición interiorización del binomio contenidos desarrollados, competencias requeridas.

ACTIVIDAD: Evaluación, mediante la realización de pruebas de evaluación, auto evaluación, evaluación de iguales, retroalimentación, etc.. **CREDITOS:** 0,6 (15 horas)

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Evaluación, autoevaluación, coevaluación. **RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Valoración y reajuste necesario entre actividades formativas-contenidos y competencias.

4.1.2. Especificación de la tipología de actividades que se utilizan en la asignatura:

LAS CLASES PRESENCIALES DESTINADAS A ENSEÑANZAS BÁSICAS:

Serán impartidas por el profesor de la asignatura y estarán destinadas a desarrollar los puntos y enseñanzas básicos del programa.

En las sesiones de clase destinadas a las Enseñanzas Básicas se empleará el método de la clase magistral.

LAS CLASES PRESENCIALES DESTINADAS A PRÁCTICAS Y DESARROLLO:

El método docente empleado para la impartición de la Clases Prácticas de la asignatura es el de *Trabajos en Grupo*. Consistente en la activa preparación y desarrollo por parte de los alumnos de los Contenidos Básicos expuestos por el profesor de la asignatura en las clases teóricas, para su posterior participación en las Clases Prácticas que se impartirán en las semanas finales.

ACTIVIDADES Y TRABAJOS DIRIGIDOS (SESIONES DE GRAN GRUPO)

Se conjugarán los métodos y medios docentes tradicionales con otros más innovadores, como visionado de largometrajes sobre el tema a tratar, exposiciones por parte de los alumnos y debates.

5. EVALUACIÓN

- A.** La nota de Prácticas y Desarrollo tendrá un valor del 50%. El trabajo personal en forma de participación activa, autoformación, asistencia a tutorías y otras computa en este apartado con un 10 %.
- B.** La nota del Examen tendrá un valor del 50%. Las destrezas adquiridas computan en este apartado con un 10%, que el profesor podrá valorar mediante cuestiones planteadas en el examen o de alguna otra forma alternativa que se considere oportuna.
- C.** La nota final será el resultado de la suma de ambas. Para aprobar la asignatura hay que obtener la mitad de la puntuación en ambos apartados.

6. EQUIPO DOCENTE

- 6.1. Personal Responsable: Fernando León Jiménez
- 6.2. Personal Implicado (nivel de implicación)
- Prf. José Cepedello Boiso, docencia y práctica
- Prf. Gabriel Velamazán Perdomo, docencia y práctica
- Prf. Manuel Jesús López Baroni, docencia y práctica

7. CALENDARIO DE PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA (APROXIMATIVO)

10. ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL. (Sólo hay que indicar el número de horas que a ese tipo de sesión va a dedicar el estudiante cada semana)

SEMANA	Enseñanzas básicas (Gran Grupo) N° de horas	Enseñanzas básicas y de desarrollo (Grupo de Docencia) N° de horas	Actividades académicas dirigidas (Seminarios-Grupos de Trabajo) N° de horas	Visita y excursiones N° de horas	Tutorías especializadas N° de horas	Control de lecturas obligatorias N° de horas	Exámenes	Temas del temario a tratar
--------	---------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	----------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------------------	----------	----------------------------

Primer Cuatrimestre								
SEMANA 1		4						1
SEMANA 2		4						2
SEMANA 3	2	2						3
SEMANA 4		4	Subgrupo A					4
SEMANA 5		4	Subgrupo B					5
SEMANA 6	2	2	Subgrupo C					6
SEMANA 7		4	Subgrupo D					7
SEMANA 8		4	Subgrupo E					8
SEMANA 9	2	2	Subgrupo F					9
SEMANA 10		4	Subgrupo A					10
SEMANA 11		4	Subgrupo B					11
SEMANA 12	2	2	Subgrupo C					12
SEMANA 13		4	Subgrupo D					13
SEMANA 14		4	Subgrupo E					14
SEMANA 15		4	Subgrupo F					15
SEMANA 16 Evaluaciones finales								
SEMANA 17 Evaluaciones finales								
SEMANA 18 Evaluaciones finales								

8. ATENCIÓN PERSONALIZADA¹

Mediante tutorías que se anunciarán a principio de curso.

¹ Describa, de forma general, como se plantea la atención personalizada en la asignatura.

9. RECOMENDACIONES

Atender a los ajustes e indicaciones que el profesor realice durante el curso.

10. BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y ESPECÍFICA

8.1 GENERAL

TEXTOS-GUÍA PARCIALES PARA LAS EXPLICACIONES DE CLASE.

PARA LOS TEMAS DE LA PRIMERA PARTE DEL PROGRAMA

- Soriano, R., *Sociología del Derecho*, Barcelona, Ariel, 1997
- De Castro Cid, B., y Fernández Galiano, A., *Lecciones de Teoría del Derecho y Derecho Natural*, Madrid, Ed. Uniuersitas, 1999
- Pérez Luño. A. E., *Teoría del Derecho: Una concepción de la experiencia jurídica*, Madrid, Tecnos, 1997

PARA LOS TEMAS DE LA SEGUNDA PARTE DEL PROGRAMA

- Soriano, R., *Sociología del Derecho*, Barcelona, Ariel, 1997

PARA LOS TEMAS DE LA TERCERA PARTE DEL PROGRAMA

- Soriano, R., *Compendio de Teoría General del Derecho*, Barcelona, Ariel, 1993. Libro agotado, del que hay numerosos ejemplares en la Biblioteca.

PARA LOS TEMAS DE LA CUARTA PARTE DEL PROGRAMA

- Soriano, R., *Valores jurídicos y Derechos Fundamentales*, Sevilla, MAD, 1999.
- *Interculturalismo: Entre libreratismo y comunitarismo*, Ramón Soriano Díaz, Ed. Almuzara, 2004

8.2 ESPECÍFICA

INTRODUCCIÓN GENERAL, CONCEPTOS BÁSICOS, NTERPRETACIONES

- De Castro Cid, B., y Fernández Galiano, A., *Lecciones de Teoría del Derecho y Derecho Natural*, Madrid, Ed. Uniuersitas, 1999
- Pérez Luño. A. E., *Teoría del Derecho: Una concepción de la experiencia jurídica*, Madrid, Tecnos, 1997
- Soriano, R., *Sociología del Derecho*, Barcelona, Ariel, 1997

DERECHO Y SOCIEDAD

- Arnaud, A.J. y Fariñas, M^a. J., *Sistemas jurídicos: Elementos para un análisis sociológico*, Madrid, Universidad Carlos III y Boletín Oficial del

Estado, 1996.

- Díaz, E., *Sociología y Filosofía del Derecho*, Madrid, Taurus, u.e.
- Soriano, R., *Sociología del Derecho*, Barcelona, Ariel, 1997
- Weber, M. *Economía y Sociedad*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2002.

DERECHO Y ORDENAMIENTO JURÍDICO:

- Betegón, J., Gascón, M., Páramo, J.R. de, Prieto, L., *Lecciones de Teoría del Derecho*, Universidad de Castilla-La Mancha, 1995.
- Bobbio, N., *Contribución a la Teoría del Derecho*, Madrid, Debate, 1990.
- Calvo García, M., *Teoría del Derecho*, Madrid, Tecnos, 1992.
- Lucas, J. de, Añón, M^a.J., Aparisi, A., Bea, E., Fernández, E., López, F., Vidal, E., *Introducción a la Teoría del Derecho*, Valencia, Tirant lo Blanc, 1992.
- Lumia, G., *Principios de teoría e ideología del Derecho*, Madrid, Debate, 1982.
- Martínez, L., Fernández, J.A., *Curso de Teoría del Derecho y Metodología jurídica*, Barcelona, Ariel, 1994.
- Riddall, J.G., *Teoría del Derecho*, Barcelona, Gedisa, 1999.

DERECHO Y VALORES JURÍDICOS, DERECHOS HUMANOS.

- Ballesteros, J. (ed.), *Derechos Humanos*, Madrid, Tecnos, 1992.
- Castro Cid, B. de, *El reconocimiento de los derechos humanos*, Madrid, Tecnos, 1982.
- Oriana Fallaci, *La fuerza de la razón*, Ed. La Esfera de los Libros, 2004
- Peces-Barba, G., *Derecho y derechos fundamentales*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1993.
- Pera, Marcello y Ratzinger, Joseph, *Sin Raíces: Europa, Relativismo, Cristianismo, Islam*. Barcelona, Ed. Península, 2006.
- Pérez Luño, A.E., *Estado de Derecho, Derechos Humanos y Constitución*, Madrid, Tecnos, u.e.
- Prieto Sanchís, L., *Estudios sobre Derechos fundamentales*, Madrid, Debate, 1990.

<ul style="list-style-type: none"> • Soriano Díaz, Ramón <i>Interculturalismo: Entre libreratismo y comunitarismo</i>, Ed. Almuzara, 2004 • Soriano y Alarcón Coordinadores, <i>El nuevo orden americano: Textos Básicos</i>, Editorial Almuzara 2004 • Soriano, Alarcón y Mora Coordinadores, <i>Repensar la Democracia</i>, Editorial Aconcagua 2004 • Soriano, R., <i>Valores jurídicos y Derechos Fundamentales</i>, Sevilla, MAD, 1999. 	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

10. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

1. **DESCRIPTOR.** La asignatura se orienta al acercamiento del alumno a las categorías, principios y conceptos jurídicos fundamentales. Además, aborda la dimensión social del derecho y la relación de nuestro objeto de conocimiento con los distintos sistemas normativos de control social. Finalmente, introduce a los contenidos de las regulaciones normativas de más utilidad para los futuros trabajadores sociales (Derecho de Familia, Inmigración, Violencia de Género...).

2. **UBICACIÓN EN EL PROGRAMA FORMATIVO.** Primer curso de la Diplomatura.

2.1. PRERREQUISITOS: No es necesario tener conocimientos específicos previos para cursar esta asignatura, si bien son recomendables algunas nociones generales.

2.2. CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN: Es una asignatura troncal que se encuadra en el primer ciclo de la Diplomatura en Trabajo Social y la Conjunta de ésta con Educación Social, encuadrada dentro de las asignaturas que imparte el Área de Filosofía del Derecho. Tiende a la formación básica.

2.3. RECOMENDACIONES: Se aconseja al alumnado que desde un primer momento preste especial atención a la comprensión y asimilación paulatina del pensamiento de los distintos autores estudiados, dado que el contenido de la asignatura se encuentra fuertemente interconectado.

2.4. INTERÉS DE LA MATERIA DE CARA AL EJERCICIO PROFESIONAL:

Es de una utilidad esencial para la adecuada interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico, que el futuro profesional podrá realizar teniendo en cuenta criterios sistemáticos y conceptuales que le evite incurrir en errores graves.